



Poza Rica

Vive en el mundo

BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL JÓVENES DE CLASE MUNDIAL 2023

El Gobierno de Poza Rica, administración 2022-2025 preocupado por el desarrollo e impulso de las juventudes pozarricenses; se dio a la tarea de establecer las bases para ofrecerles mayores y mejores oportunidades, no solo a nivel local o regional sino internacional; es por ello que en unión a la Asociación Civil "Vive México A.C." El Honorable Ayuntamiento de Poza Rica, a través de la Oficina Municipal de Enlace, emiten la siguiente convocatoria para el programa de becas denominada: **"Poza Rica Vive en el Mundo 2023"**.

CONVOCAN:

A las y los jóvenes residentes del Municipio de Poza Rica, interesados en participar en la convocatoria **"Poza Rica Vive en el Mundo 2023"**, donde podrán vivir una experiencia de voluntariado multicultural en el extranjero.

El programa tiene como objetivo desarrollar competencias en aspectos como el aprendizaje de nuevos idiomas, desarrollar la creatividad y a su vez negociación, así como la adaptación a nuevas tecnologías y múltiples beneficios para brindarles la oportunidad de acceder a una formación de nivel internacional, resaltando su curriculum en el extranjero; con la finalidad de realizar un servicio comunitario alrededor del mundo y a su vez fomentar la integración social mediante la convivencia con jóvenes de diferentes países impulsando la cooperación internacional descentralizada.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

Se otorgará un máximo de 100 (Cien) becas para la estancia en el extranjero.

Existe un catálogo con distintos programas en 48 Países entre los cuales se encuentran:

a. En Europa: Alemania, Armenia, Austria, Bielorrusia, Bulgaria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza.

b. En Asia: Bangladesh, Camboya, China, Corea del Sur, Georgia, Hong Kong, Indonesia, Japón, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Tailandia, Taiwán, Vietnam.

c. En América: Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Perú, Uruguay.

d. Groenlandia, Rusia.

LA BECA INCLUYE LO SIGUIENTE:

■ 100% de gastos de hospedaje y alimentación durante el tiempo que dure el programa seleccionado y autorizado por vive México.

■ 100% de gastos de transporte local relativos a las actividades del programa en cada país que desarrollen los becarios durante el tiempo que dure el mismo.

■ Seguro médico ante posibles accidentes, enfermedades y terceras responsabilidades durante el tiempo que dure el programa seleccionado y autorizado.

Nota: El seguro contra accidentes, enfermedades y terceras responsabilidades que cubre la beca, son única y exclusivamente mientras realicen actividades propias del programa; así como los gastos de hospedaje, alimentación y transporte.

La beca cubre únicamente los gastos mencionados en esta convocatoria y está sujeta a las descripciones técnicas de cada programa descrito en la página: https://vivemexico.org/programa_jovenes_clase_mundial/300

REQUISITOS:

1. Ser mexicano (a).
2. Residir en Poza Rica.
3. Ser un joven con deseos de nuevas oportunidades.
4. Tener de 18 a 29 años cumplidos al momento de presentar la documentación.
5. Designar un deudor solidario (padre, madre o tutor).
6. Acreditar último grado de estudios con promedio mínimo de 8.
7. Inglés intermedio.
8. Contar con pasaporte vigente antes que se te asigne el título de beca.

Nota: En caso de no contar con pasaporte puede acudir a realizar su trámite en la OME Poza Rica con la SRE.

9. Cumplir con 20 horas de servicio comunitario en el municipio de Poza Rica. (se encuentra descrito en el punto numero 10 de la carta compromiso).
10. Asistir a los talleres y eventos que indique el Gobierno de Poza Rica **"una vez seleccionado"**.
11. Cumplir con el curso de preparación para Movilidad Internacional.
12. Certificado de vacunación COVID-19 impreso (de acuerdo a las restricciones de cada país).
13. Conocer los requerimientos de los países de interés:
 - Datos generales.
 - Requisitos de entrada y salida.
 - Seguridad y bienestar.
 - Leyes y costumbres.
 - Otras recomendaciones.

Deberá consultar en el siguiente link: <https://portales.sre.gob.mx/guiadelviajero/index.php/informacion-por-destino>

14. Cumplir con la entrega de los siguientes documentos:

- Curriculum
- Copia de credencial para votar (INE) por ambos lados del interesado y del **deudor solidario (madre, padre y/o tutor del becario)**.
- Copia del comprobante de domicilio del **interesado** y del **deudor solidario**. (el domicilio será previamente validado).
- Copia de pasaporte mexicano vigente.

15. Realizar carta de presentación y motivos respondiendo las siguientes preguntas en inglés y español:

a) ¿Por qué te gustaría ser becario internacional? ¿Qué aspecto te gustaría fortalecer o cambiar de tu sociedad y cómo este programa te ayudaría a lograrlo? ¿Por qué debería de elegirse el Comité de Selección?
Establecer el compromiso que tienes por participar en actividades que benefician a los Pozarricenses.

b) Aspectos formales que debe tener la carta de presentación y motivos dirigida al Comité de Selección del Honorable Ayuntamiento de Poza Rica, deberá de llevar:

- Nombre completo
- Edad
- Lugar y fecha
- Extensión de 1 cuartilla, tipo de letra Arial tamaño 12 y justificada.

16. La carta compromiso para el programa "Poza Rica Vive en el Mundo 2023" deberá ser entregado al momento de la recepción de documentos.

Descarga la carta compromiso a través del siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1FATI5NAvDw3G_rFWQW3BrzcwFA1fQ1pE/view

Escanea el código QR



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD:

1. Tendrá que presentar sus documentos y entregarlos en el H. Ayuntamiento de Poza Rica en el área de la OME Poza Rica con la SRE, ubicada: calle Profa. María Esperanza Morales #20 Col. Obras Sociales. C.P. 93240, en horarios de 8:00 a 15:00hrs; en la explanada del edificio administrativo a un costado de Tesorería Municipal.

2. El Comité de selección revisará, evaluará y en su caso aprobará las solicitudes de los becarios.

3. El comité de selección a través del Gobierno de Poza Rica dará a conocer el listado de beneficiarios en las redes sociales institucionales.

4. La OME Poza Rica se comunicará con los aspirantes para iniciar con su solicitud de becas de voluntariado.

5. Las y los Jóvenes beneficiados se presentarán a recibir su Título de Beca, en la fecha que Indique el Gobierno de Poza Rica.

6. Cumplir con 20 horas de servicio comunitario en el Municipio de Poza Rica antes de recibir **"Mi título de beca"**. (se encuentra descrito en el punto numero 10 de la carta compromiso).

7. Asistir a los talleres y eventos que indique el Gobierno de Poza Rica afines al voluntariado.

8. Llenar el formulario y seguir los pasos descritos en el título de Beca y comenzar con el proceso de aplicación a los programas de su interés.

9. Realizar el curso de preparación para Movilidad Internacional y Certificación Internacional P. R. O. T. O. N. (esta última será cuando regresen de su voluntariado).

Nota: En caso de que el participante no entregue completa la documentación solicitada o no se realicen las entregas en tiempo y forma, no se considerará su participación; dejando su derecho para volver a participar una vez que cumpla con lo solicitado.

En caso de que por una mala aplicación a la convocatoria "Poza Rica Vive en el Mundo 2023" sea cancelado el título de beca o en caso de ser aceptado, el candidato decide no participar deberá de reintegrar en su totalidad el costo del título de beca por \$1,950.00 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a lo estipulado en el punto numero 3 de la carta compromiso.

Nota: Tendrá la oportunidad de adquirir la tarjeta Juventud P.R., la cual tiene como beneficio: aumentar el poder adquisitivo de las y los jóvenes, acceder a servicios básicos a menor costo y tener una amplia gama de servicios en diversos rubros empresariales.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Honorable Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a través de la Dirección de la Oficina Municipal de Enlace (OME) Poza Rica con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos que recabaremos de usted son para registrarlos en el programa de becas de "Poza Rica Vive en el mundo" y "Vive México"; que se está implementando dentro de la OME Poza Rica con la SRE.

Lo anterior tiene como objetivo desarrollar las competencias en el aspecto socio-político, económico y cultural de los participantes, desarrollar la adaptación ante diferentes entornos multiculturales, así como brindar la oportunidad de acceder a una formación de nivel internacional resaltando el curriculum, con la finalidad de realizar un servicio comunitario; y a su vez fomente la integración social a través de la convivencia con jóvenes de diferentes culturas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades y transferencias señaladas, puede manifestarlo por escrito libre ante la Dirección de la OME Poza Rica con la SRE, enviando un correo electrónico a la cuenta omesre@gobiernodepozarica.gob.mx, teléfono 782 826 3400 extensión 258.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://poza-rica.gob.mx/transparencia/>, en el apartado de Avisos de Privacidad, o bien escaneando el siguiente código QR:



H. AYUNTAMIENTO DE
POZA RICA
2022-2025



H. Ayuntamiento de Poza Rica.